

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), febrero veinte de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 2023-00647 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por el apoderado judicial actor, de fecha 05 de febrero de 2024, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección electrónica de la señora **CAROLINA OCHOA MONTES** informada en el acápite de notificaciones, remitida a ésta, con acuse y apertura del envío de igual fecha, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3°, de la Ley 2213 de 2022, se entiende realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.

JESUS TISTERIO JARAMILLO ARBELAE

Juez.-